Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Estas reelixs para q conten y le
mulo a dm.or limpiamente con
las obligs de su offo de forma que
mire por dha renta con toda soli
citud y cuydado con apercebimto
de daño y asi lo acordaron y man
daron y firmaron de sus mds
los que saben =

Alonso lopez
mayor

Fer.do Perez
del castillo

Fr.co de Nicolas
guerrero

Luis Garcia
pasqual

Ante mi
Pedro Zarega

Ten y acepto en caca y parra en el dho dia
mes y año dhos yo el escrivo pedro nombra
mto de fiel al mr de millones a ma
nuel de castillo en pesa de q lo acepto
y sin acer de deber en lo q y obligo
y como se le percibe en dho nombramto
y lo firmo

Manuel de castillo

Ante mi
Pedro Zarega

Ten en caca y parra en el dho dia yo el escrivo